

Trinidad Barrera (ed.)

POR LAGUNAS Y ACEQUIAS.

**La hibridez de la ficción
novohispana**



PETER LANG

Bern • Berlin • Bruxelles • Frankfurt am Main • New York • Oxford • Wien

Bibliographic information published by die Deutsche Nationalbibliothek
 Die Deutsche Nationalbibliothek lists this publication in the Deutsche Nationalbibliografie;
 detailed bibliographic data is available on the Internet at <http://dnb.d-nb.de>.



Este libro ha sido publicado gracias a la Acción Complementaria FFI- 13449- E, concedida por el Ministerio de Economía y Competitividad. Dirección General de Investigación Científica y Técnica.

Portada: máscaras procedentes del Museo Rafael Coronel, Zacatecas, México.

Agradecemos al Museo Rafael Coronel el permiso para la reproducción de las máscaras.

ISBN 978-3-0343-1362-9 pb.

ISBN 978-3-0352-0192-5 eBook

© Peter Lang AG, International Academic Publishers, Bern 2013
 Hochfeldstrasse 32, CH-3012 Bern, Switzerland
 info@peterlang.com, www.peterlang.com

All rights reserved.
 All parts of this publication are protected by copyright.
 Any utilisation outside the strict limits of the copyright law, without the permission of the publisher, is forbidden and liable to prosecution.
 This applies in particular to reproductions, translations, microfilming, and storage and processing in electronic retrieval systems.

Printed in Switzerland

Índice

Presentación	7
1. <i>Fantasías jocosas y alegóricas</i> <i>a fines del periodo novohispano</i>	
Trinidad BARRERA	
<i>La heroína mexicana, una alegoría de la patria</i>	13
José PASCUAL BUXÓ	
Ficción novelesca y defensa del teatro en la <i>Segunda parte de los soñados regocijos de la Puebla</i> (manuscrito novohispano del siglo xviii)	25
José Carlos ROVIRA	
Pequeño Atlas de la memoria, la moral y la muerte. A propósito de fray Joaquín Bolaños	45
María Isabel TERÁN ELIZONDO	
Sueño, muerte y sátira en <i>Sueño de sueños</i> de José Mariano Acosta	73
2. <i>Juegos ficcionales.</i> <i>Entre lo pastoril y lo religioso</i>	
Gema ARETA	
«Un mosquito en elefante»: <i>Siglo de Oro</i> <i>en las selvas de Erifile</i>	95
Eduardo HOPKINS	
Metamorfosis alusivas del agua en <i>Siglo de Oro</i> <i>en las selvas de Erifile</i> , de Bernardo de Balbuena	115

José Antonio MAZZOTTI
De la *urbs* a la selva: poética del espacio
en Bernardo de Balbuena 131

* * *

Beatriz ARACIL
Del género pastoril a la relación de fiestas.
Los sirgueros de la Virgen del Bachiller Bramón 151

Beatriz BARRERA PARRILLA
La sinestesia como fiesta religiosa barroca:
canto y espacio ameno en *Los sirgueros de la Virgen*,
de Francisco Bramón 179

Giulia DE SARLO
Alejándonos de la metrópoli: *Los sirgueros de la Virgen*,
una obra americana 199

Jaime J. MARTÍNEZ
Permanencia y decadencia de la novela pastoril
en la América colonial. *Los sirgueros de la Virgen*,
de Francisco Bramón 219

* * *

Ana SÁNCHEZ ACEVEDO
«Vístense los misterios de figuras»: *El Pastor de Nochebuena*
de Juan de Palafox y la tradición alegórica 241

Miguel ZUGASTI
El beato Juan de Palafox y Mendoza y
El Pastor de Nochebuena 267

3. De la fantasía a la realidad

Antonio LORENTE MEDINA
Infortunios de Alonso Ramírez a la luz
de los nuevos descubrimientos 293

Presentación

A Maureen Ahern, in memoriam

Las contribuciones recogidas en este volumen son fundamentalmente el resultado del Congreso Internacional, *Obras de ficción en la prosa novohispana*, celebrado en la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla los días 12 y 13 de diciembre de 2011.

Dicho Congreso reunió, junto al grupo de investigación que dirijo, integrado por los profesores Gema Areta, José Manuel Camacho, Beatriz Barrera, Ana Sánchez Acevedo y Giulia de Sarlo de la Universidad de Sevilla; Jaime José Martínez, de la UNED, Madrid y José Pascual Buxó, de la UNAN, México; a otros especialistas españoles y extranjeros que fueron invitados a participar y a enriquecer con sus aportaciones al tema de investigación que estamos llevando a cabo. Estos profesores fueron: Eduardo Hopkins de la Pontificia Universidad Católica del Perú; José Antonio Mazzotti, de Tufts University (USA); José Carlos Rovira y Beatriz Aracil, ambos de la Universidad de Alicante; Miguel Zugasti, de la Universidad de Navarra y Antonio Lorente, de la UNED, Madrid. A estos especialistas ha venido a sumarse con posterioridad una nueva aportación, la de la profesora de la Universidad Autónoma de Zacatecas (México), María Isabel Terán, una vez que tuve conocimiento de que en dicha Universidad había un grupo de investigación liderado por la profesora Terán que mostraba afinidades con el nuestro y con el que pensamos colaborar en el futuro.

La recopilación de trabajos se abre con cuatro aproximaciones a textos heterogéneos de finales del período novohispano que hemos titulado «Fantasías jocosas y alegóricas a fines del período novohispano». Se inicia con el trabajo de Trinidad Barrera sobre un

Alejándonos de la Metrópoli. *Los sirgueros de la Virgen*, una obra americana¹

Giulia DE SARLO*

La escasa fortuna crítica que ha acompañado *Los sirgueros de la Virgen sin original pecado*, la única obra que al día de hoy conocemos del bachiller Francisco Bramón, no le ha ayudado a conquistar el espacio que merece en la historia de la literatura. La única edición del texto de fácil alcance, la segunda, publicada por Agustín Yáñez en 1944, resulta ser más que otra cosa una versión, una selección arbitraria de fragmentos de la obra, cuya lectura falsea totalmente su significado global y que desde luego no permite a los críticos revisar la opinión común sobre *Los sirgueros*: «su prosa es de un manierismo inflado, pomposo»², «es un híbrido algo indigesto de obra mística, poema bucólico e incipiente textura narrativa»³, solo para citar dos de las muchas críticas a la obra. Para superar este menosprecio generalizado es indispensable una lectura integral del texto, posible sólo recuperando una de las escasas copias existentes de la primera edición, de 1620: solamente así *Los sirgueros* demuestra ser una obra clave en la historia de las letras mexicana, una auténtica bandera

1 Este estudio no habría podido realizarse sin la colaboración del Lic. Leonardo Hernández López y del Dr. Francisco Javier Sánchez Moreno. A ellos mi más profundo agradecimiento.

* Becaria de Investigación del Programa de Formación de Profesorado Universitario, Gobierno de España.

2 Anderson Imbert, 1961, p. 24.

3 Oviedo, 2003, p. 213. Significativo de la superficialidad con la que Oviedo se acerca a este texto, su clamoroso error con la fecha de publicación: sería 1520, y por eso, según el crítico peruano, «la obra antecede de más de 80 años a la novela pastoril del *Siglo de Oro en las selvas de Erifile* de Bernardo de Balbuena (1608)» (ibid.).

cultural de aquella incipiente emancipación criolla que Mabel Moraña había individuado en la evolución del papel de la ciudad letrada en la América del siglo XVII:

el papel del letrado es crucial para la comprensión no sólo del protagonismo que asume el productor cultural en el periodo de estabilización virreinal, sino de los discursos y estrategias que éste va elaborando en el proceso de registrar, interpretar y representar simbólicamente la materialidad de la Colonia. Sus discursos emergen como negociación ideológica entre las tradiciones recibidas –tanto la dominante como las sometidas por la conquista– y las pulsiones que irán modificándola. Su acción cultural es, principalmente, una praxis de gestión en la que se define como agente transculturador para quien la identidad se descubre y elabora desde la alteridad en un juego de espejos con frecuencia deformantes, de mímica, celebraciones y rechazos, festividad y tragedia, que transforma los actores sociales en sujetos, las prácticas letradas en praxis culturales cuya teleología va explicitándose paulatinamente⁴.

Francisco Bramón fue miembro orgulloso de la ciudad letrada novohispana: de él sabemos solamente lo que nos dice él mismo, o sea que fue bachiller y consiliario de la Real Universidad de México (lo leemos en la portada de *Los sirgueros*), y que cuando escribió su obra fue (y cito del Prólogo al Lector) «por divertirme, y dar vado al ingenio que en los estudios mayores de Philosophia y Cánones (en que recibí con general aplauso el lauro del trabajoso triumpho) felizmente ha aprobado: y a aliviarle de una cansada oposición». Y fue desde la ciudad letrada, desde dentro, como postula Moraña, que Bramón llevó a cabo con su obra una auténtica apropiación y reinención criolla de formas y contenidos metropolitanos, una ‘transfiguración novohispana’ de dos vertientes tan castizas como el culto a la Inmaculada Concepción por un lado y el género pastoril por el otro.

Ya hemos tenido ocasión de analizar esta ‘transfiguración’⁵; lo que estas páginas pretenden recoger es una investigación extratextual que nos permita ubicar a Bramón en el contexto criollo no sólo de la ciudad letrada novohispana, sino en un cuadro macroscópico, conti-

4 Moraña, 1998, pp. 14–15.

5 Ver De Sarlo, 2011, pp. 251–291.

mental, que parece prescindir completamente de la metrópoli y que tiene que ver con la difusión de *Los sirgueros*, de la cual, según parece, se encargó el propio autor, praxis por otra parte bastante frecuente en la época barroca.

Nuestra investigación se desarrolla a partir de un documento inédito hasta la fecha, conservado en el Archivo General de la Nación de México con la signatura «Archivo General de la Nación; Ramo: Indiferente Virreinal; Caja: 6511; Expediente: 106; Fecha: 1620». Es uno de los innumerables permisos que aquella época de control inquisitorial que fue el siglo XVII requería a quienes quisieran difundir el pensamiento a través de obras impresas. No se trata obviamente de los permisos que Bramón tuvo que pedir a las autoridades civiles y religiosas para la publicación de *Los sirgueros*: aquellos documentos tenían por ley que incluirse en la propia obra, y efectivamente los encontramos en el paratexto de la edición de 1620.

El documento propuesto es un permiso de ‘exportación’: un permiso que usualmente tramita no el autor, sino el comerciante de libros, y que en su versión transatlántica está bien documentado en el Archivo de Indias, en el Ramo de la Casa de la Contratación. En este caso es el propio Francisco Bramón quien se encarga de pedir el permiso, y no lo pide para enviar el libro a España: el destino de su obra es Lima.

El documento consta de tres folios. El primero (fig. 1) es la instancia de Bramón a la Inquisición para que de permiso para el envío de su obra a Lima:

Muy Ilustres Señores

El B[achiller] Francisco Bramón digo que yo imprimí un libro como autor del [sic] de *Los Sirgueros* de la Virgen sin original pecado con licencia de su ex[celencia] y del ordinario, del qual pretendo embiar a los Reinos del Piru setenta cuerpos del dicho libro en un caxon de tres quartas de largo y casi dos de ancho, y otro tanto de alto, con la marca del margen para poderlos embiar.

A V[uestra] S[eñoría] pido y suplico se sirva de mandarme dar licencia para que libremente los pueda passar al dicho Reino del Pirú.

Pido justicia.

B[achille]r Francisco Bramón

El segundo (fig. 2) es la primera respuesta de los Inquisidores, que reenvían el análisis de la obra al padre Doctor Pedro de Hortigosa de la compañía de Jesús, y, en su ausencia, al padre Juan de Ledesma, siempre de la compañía de Jesús:

Pres[entación]

En la ciudad de México. Lunes. Trece días de el mes de jullio de mill y seiscientos y veinte annos. Estando los señores Inquisidores Doctores Juan Gutiérrez Flores, Don Francisco Bazán de Albornoz, Juan de la Mancina [déis] la petición retroescrita que presenta el contenido en ella y por los dichos señores vista.

Auto

Mandaron que uno de los dichos libros se lleve al padre Doctor Pedro de Hortigosa de la compañía de Jesús, qualificador de este Santo para que le bea y de su parecer por escripto al pie deste auto y se traiga once para ver y proueer lo que conuenga. Y lo señalaron.

[Rúbricas]

Ante mí, Juan de la Paraya.

Por ausencia del padre Don Pedro de Hortigosa los señores sometieron el ver este libro para que de su parecer en él, como estaua sometido al dicho padre Hortigosa, al padre Juan de Ledesma, de la dicha compañía de Jesús. En México, catorce de jullio de mill y seiscientos y veinte. Y lo señalaron

[Rúbricas]

Ante mí Juan de la Paraya.

El tercer folio (fig. 3) es la respuesta, positiva, del padre Juan de Ledesma:

El libro que con esta me remitió V[uestra] S[eñoría] que viese, intitulado Los Sirgueros de la Virgen sin original pecado compuesto por el Bachiller Francisco Bramón, he visto, y no hallo en él cosa contra nuestra Sancta Fee ni las buenas costumbres, y así me parece provea Vuestra Señoría siendo servida hazerle la merced que pide. En [México], collegio de la compañía de Jesús. 22 de julio de 620. Juan de Lede[sma]

Hay muchos aspectos que llaman la atención en este documento. El primero es sin duda su propia existencia plantea, o sea la perspectiva supernacional de nuestro autor. Es obvio que no estamos delante del primer caso de escritor novohispano que proyecte su obra más allá de los confines virreinales. El ejemplo quizás más célebre, de pocas décadas sucesivo a Bramón, es el de Sor Juana Inés de la Cruz, cuya

obra se publicó integralmente en España: la *Inundación Castálida* apareció en Madrid en 1689, el *Segundo Tomo* en Sevilla en 1692, y la *Fama* nuevamente en Madrid, en 1700. Pero hay que tener en cuenta que no fue la ambición de la décima musa, o al menos no sólo aquella, la que impulsó esta perspectiva transatlántica de Sor Juana: el papel de la virreina María Luisa Manrique, marquesa de la Laguna, en la publicación de su primer Tomo es bien conocido. Y antes, a principio de siglo, otro caso había llamado la atención de la crítica: el de Bernardo de Balbuena y de su *Grandeza Mexicana*. Como nos recuerda Barchino Pérez,

El 16 de octubre de 1606 el licenciado Bernardo de Balbuena desembarcó en Sevilla con la flota americana.[...] Regresaba a la tierra de donde había salido con veintiún años [...] y también traía, imaginamos, un pesado fardo que contenía parte de la edición de su única obra impresa hasta el momento⁶.

Era la *Grandeza*, en su versión metropolitana. Me explico: como ya notó José Toribio Medina⁷, existen dos versiones de la primera edición de la *Grandeza*, ambas fechadas 1604, ambas publicadas en México, que difieren solamente en el primer pliego. Una, que es la versión que Balbuena se lleva a España, se imprime en los talleres de Diego López Davalos y es dedicada al presidente del Real Consejo de Indias, don Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos y Andrade, Marqués de Sarria. La otra versión («los restantes ejemplares que quedaban en América», dice Barchino Pérez), se imprime en los talleres de Melchior Ocharte y va «dirigida al ilustrísimo y Reverendísimo Don Fr. García de Mendoza y Zúñiga, Arzobispo de México del Consejo de su Majestad». No nos importa aquí perdernos en el intrincado laberinto de las hipótesis que se han hecho sobre este acontecimiento bibliográfico, sobre si se trata de un falsificación de Balbuena que a pesar de la fecha habría impreso la versión «española» dos años más tarde, en 1606, a la muerte del arzobispo Mendoza, o si las dos ediciones son efectivamente contemporáneas, o si es solamente el primer

6 Barchino Pérez, 1992, p. 259.

7 Medina, 1909, pp. 14-15.

pliego el que fue impreso en doble versión. Lo que resulta de interés para nuestra lectura es que Balbuena se había hecho claro promotor de la divulgación de su propia obra empeñándose en primera persona para su difusión, y no sólo y no tanto para ser reconocido como escritor y poeta: es evidente que Balbuena usa la *Grandeza Mexicana* como una presentación en sociedad; la *Grandeza* se publica para que sirva a su autor como medio de ascensión social, como pasaporte para llegar a las altas esferas del mundo eclesiástico novohispano. La importancia dada a la dedicatoria es síntoma de esta voluntad de tejer lazos, de crear alianzas y redes de fidelidad que puedan ayudarle a obtener el tan deseado obispado; y sin embargo, el cambio de dedicatoria en la versión «española» de la obra es significativo: Balbuena, miembro de la ciudad letrada criolla pero todavía lejos de desarrollar una auténtica conciencia independiente de la madrepatria, quiere ser reconocido en España, necesita la aprobación de la élite cultural metropolitana para lograr ascender en los rangos del clero, aunque se trate del clero de la periferia. La dependencia de la metrópoli es total, en Balbuena: y más allá del paratexto, es evidente en las propias líneas de su obra. En la *Grandeza Mexicana*, a pesar de las explícitas referencias toponímicas al contexto novohispano, la ciudad de México es descrita fundamentalmente como un calco de la realidad española en la otra orilla del Océano, como «una sucursal de la metrópoli con sus paseos cosmopolitas y su naturaleza ajardinada»⁸. Y más explícito todavía llega a ser el propio Balbuena, cuando afirma: «Y así los demás trabajos míos, si algún día, como estos, merecieran salir a luz, será gozando de las comodidades de España, enviándolos allá o disponiéndome yo a llevarlos»⁹. El modelo es la metrópoli. El éxito está allí.

El caso de Bramón parece ser bastante distinto, y no sólo por las intenciones propias del texto, que ya se han evidenciado como clara y orgullosamente criollas. Quedémonos en el ámbito documental, histórico: ni en el Archivo de Indias ni en el Archivo General de la Nación de México hay constancia de que Bramón enviara su texto a

8 Barchino Pérez, 1992, p. 276.

9 Balbuena, «Epístola al Arceidiano de México», citado en Medina, 1922, p. 59.

España. Claro, podría haberlo enviado de forma privada, sin pasar por las mallas de la red oficial de permisos y licencias de envío: pero es significativo que su nombre no aparezca en los elencos de los bibliófilos españoles – ni siquiera en los de Nicolás Antonio, probablemente el más completo del siglo XVII (en su *Bibliotheca Hispana*, publicada a partir de 1672, el bibliógrafo sevillano menciona a más de 7000 autores tanto españoles como hispanoamericanos¹⁰). El único documento que tenemos hasta la fecha relativo al envío de *Los sirgueros* fuera de Nueva España no menciona a la metrópoli: el envío se hará a Lima, y sólo allá.

De los lazos comerciales, y más aún relativos al comercio de libros, que unían las dos capitales virreinales, muy poco se sabe. Macleod nos recuerda como

estamos bien informados sobre quiénes y cuándo fueron a las Indias, y qué mercancía se transportaba en ambos sentidos a través del Atlántico [...]. En cambio, sabemos mucho menos acerca de las instituciones básicas, los propósitos, el sistema y el funcionamiento de la economía interna de la América española colonial¹¹.

Esto se ha debido, según explica Ruggero Romano¹², a la perspectiva hispanocéntrica con la que se ha mirado a la vida económica (y cultural, glosaría yo) de la Hispanoamérica colonial hasta hace pocas décadas. En los seminarios que impartió en el Institut Universitaire des Hautes Etudes Internationales de Ginebra, Romano concentró su análisis en la balanza importaciones/exportaciones entre Hispanoamérica y España en el siglo XVII y demostró que la crisis de las importaciones españolas no habían significado una crisis de las exportaciones hispanoamericanas; más bien, en esos años Hispanoamérica había empezado su emancipación comercial, abriéndose a otros mercados, extraoficiales, o abasteciendo con sus propios recursos la demanda interna. En otras palabras y por lo que nos concierne: durante el siglo XVII, en Hispanoamérica fueron desarrollándose di-

10 Antonio, 1996.

11 Macleod, 1990, p. 148.

12 Romano, 1989, pp. 23–49.

námicas autónomas respecto a la metrópoli, tanto desde el punto de vista económico como cultural; dinámicas que por demasiado tiempo han sido totalmente ignoradas por la crítica literaria, la sociología y la historia; dinámicas que han ido alejando, emancipando, la periferia de la metrópoli, lenta pero inexorablemente.

A la luz de estas teorías, que Romano llevaba a cabo en 1985, esperaríamos encontrar en la historiografía actual un desarrollo en los estudios relativos al comercio interregional en la época de la colonia: y sin embargo, éstos siguen siendo escasos y concentrados sobre todo a partir del siglo XVIII. Y sobre el comercio intercolonial de libros, más específicamente, no encontramos prácticamente nada. Lo cual impacta si lo comparamos con el auténtico boom de los estudios sobre el comercio transatlántico de libros que a partir de los años 50 del siglo XX ha llegado a ser una verdadera moda de la historiografía colonial: los estudios de Irving Albert Leonard, encabezados por su celeberrimo *Books of the Brave* (1949), y sucesivamente, sólo por citar a algunos, de José Torres Revello, Agustín Millares Carlo, Luís Aznar, Stephen Moler, o Carlos Alberto González Sánchez, han contribuido a derrumbar mitos historiográficos como el de la inexistencia de la prosa de ficción en América durante la época colonial, a través de un análisis exhaustivo de registros de embarque, comprobantes de venta, procesos inquisitoriales e inventarios *post mortem* de bibliotecas privadas. Pero, del comercio interregional de libros en la colonia, nada se sabe. Es verdad que, como afirma Teodoro Hampe Martínez, «[en los siglos XVI y XVII] la mayoría de los libros registrados en las colecciones hispanoamericanas vinieron del viejo mundo»: Hampe llega a proponer la cifra de un 80–85% de los libros presentes en la bibliotecas indianas como correspondiente a materiales importados de Europa¹³. Pero, ¿y qué hay del restante 15–20% que se imprimía «en Ciudad de México o Lima»? ¿Había intercambio? ¿Cómo se llevaba a cabo? ¿Había libreros especializados en estos trámites? Ni Hampe Martínez, ni otros historiadores han dado hasta hoy una respuesta a estos interrogantes.

13 Hampe Martínez, 1996, p. 17.

De la misma forma, poco sabemos del intercambio cultural entre las dos ciudades letradas de la Colonia, entre las élites culturales de México y Lima. La historia literaria menciona algunos contactos puntuales, como el supuesto intercambio epistolar entre Sor Juana y Juan del Valle y Caviedes, y algunas mudanzas que sin embargo no dejan de llamar la atención por su excepcionalidad: es el caso de Mateo Rosas de Oquendo, alma inquieta que en la segunda mitad del siglo XVI «sali[ó] de España»¹⁴, como él mismo dice, «estuvo en América desde 1585, vivió en Lima hacia 1594 y en 1598 pasó a residir en México, donde estuvo hasta su muerte»¹⁵, al rededor de 1612, como bien resume José Miguel Oviedo.

Mayor constancia queda de los casos de traslado de cortes virreinales entre México y Lima (usualmente es éste el orden con que los Virreyes experimentan el doble cargo): empezando con Martín Enrique de Almansa y Ulloa, cuarto virrey de Nueva España de 1568 a 1580 y sexto de Perú de 1581 a 1583, para seguir con Luis de Velasco y Castilla y Mendoza, Virrey de Nueva España de 1590 a 1595, de Perú de 1596 a 1604 y nuevamente de Nueva España desde 1607 a 1611, y muchos otros. El mismo Virrey que firmó la autorización para la imprenta de *Los sirgueros*, Diego Fernández de Córdoba y López de las Roelas, Marqués de Guadalcázar (título este último con el que se firma en la autorización de *Los sirgueros*), pasará de ser Virrey de Nueva España, desde 1612 hasta 1621, a ser virrey de Perú, entre 1622 y 1629. Y sin embargo, ni siquiera el caso macroscópico del traslado de las cortes virreinales parece haber llamado la atención de los investigadores. Como escribe David J. Robinson,

La migración fue un fenómeno ubicuo en la América hispánica colonial. En cualquier ámbito geográfico, en cualquier momento de la historia, se encuentra la evidencia de una sociedad espacialmente móvil. Y sin embargo quien intente estudiar el proceso de migración, tendrá que enfrentarse a una barrera de problemas conceptuales, metodológicos, técnicos y terminológicos que probablemente explican por qué los estudios de migraciones han sido tan poco trabajados. De la

14 Citado en Oviedo, 2003, p. 159.

15 Oviedo, 2003, p. 159.

misma forma que quien dejaba su ámbito específico, y fijo, en el contexto social de la Hispanoamérica colonial, se transformaba enseguida en un elemento sospechoso, quien se movía de una jurisdicción colonial a otra crea problemas serios al investigador histórico¹⁶.

Pero los movimientos internos a las colonias, igual que el comercio, igual que el intercambio bibliográfico, no tenían un reflejo directo e inmediato en la economía cultural española: quizás por eso la mirada de la historiografía se ha posado hasta ahora en otros objetos de investigación, dejando toda esta red de conexiones continentales exquisitamente extraeuropeas bajo el polvo de la historia.

Pero volvamos a Francisco Bramón y a su instancia. Lima, su único objetivo. ¿Había tenido él, como tendrá sor Juana, algún contacto epistolar con la élite cultural limeña? ¿Había viajado él, como Rosas de Oquendo, a la Ciudad de los Reyes? Las informaciones biográficas que tenemos de nuestro autor, tan escasas, no nos permiten afirmar ni desmentir ningún detalle. Y sin embargo, en *Los sirgueros*, en una de las muchas secciones censuradas sin razón por Agustín Yáñez en la edición de 1944, encontramos un pasaje que nos podría acercar al ámbito colonial peruano.

Se trata de la serie de emblemas que el personaje de Anfriso, alter ego del autor según reconoció Enrique Anderson Imbert¹⁷, entalla en los árboles del bosque en honor a la Inmaculada Concepción (libro I), y que luego confluirán en los festejos para la Virgen –tanto en el arco efímero como en el sermón del sacerdote Sergio, en el libro II.

Las imágenes que Anfriso-Bramón ha elegido representar son veinticinco atributos de la Inmaculada: «de Dios retrato», «de su amor traslado», «mujer bendita», «celestial doncella», «del sol alcázar», «de su luz centella», «plateada luna», «cedro consagrado», «aurora alegre», «ámbar derramado», «sin mancha espejo», «espada que degüella», «lucida torre», «de la mar estrella», «jardín florido», «ejército formado», «escala de Jacob», «cerrado huerto», «de mujeres la

16 Robinson, 1990, p. 1. La traducción es mía.

17 Ver Anderson Imbert, 1961. El nombre «Anfriso» es una clara reminiscencia lopesca, ya que coincide con el nombre del protagonista de la *Arcadia* del Fénix.

flor», «mirra escogida», «frondosa oliva», «palma levantada», «vara sin nudo del divino injerto», más los últimos dos que constituyen una representación apocalíptica de la misma Inmaculada, y que se asocian a los lemas «Madre de Dios» y «sin pecado concebida». Cada imagen es explicada por Anfriso (a partir del folio 42r) con amplitud de referencias bíblicas, pero, sumo juego barroco al que Bramón no parece poder ni querer resistirse, al final de las explicaciones los atributos se yuxtaponen en un soneto (cada invocación es un perfecto hemistiquio).

En un primer momento las invocaciones elegidas por Anfriso-Bramón podrían hacer pensar a las advocaciones de las Letanías lauretanas. Este rezo, todavía en vigor en la tradición católica, se concibe

como una oración completa, perfecta y cerrada, en número de 55 invocaciones, porque 55 repite los números de la Salvación, los dos 5 del nombre de Javeh. De estas 55, 12 se dedicaron a Dios con el significado de totalidad y de Dios en la tierra (4×3). [...] El resto son las dedicadas a la Virgen, 43, que vuelven a recoger el número de la totalidad, el 4 y el 3, siendo además 4+3=7, y siete es el número de la Virgen y de la gracia del Espíritu Santo, de la Sabiduría, siendo una de las invocaciones «Sedes Sapientiae»¹⁸.

Las letanías son entonces, evidentemente, un texto cerrado, codificado a principios del siglo XV y al que una bula papal de 1601 prohíbe la adición de nuevas invocaciones¹⁹. Las letanías lauretanas encuentran su origen en los textos bíblicos, fundamentalmente en el Cantar de los Cantares y en la Apocalipsis, y han sido fuente de inspiración para numerosos artistas, que las han representado en forma de jeroglíficos al menos a partir del siglo XVII²⁰. Por obvias razones era frecuente que no se representaran todos los 43 emblemas; pero, esto sí, la fidelidad a la invocación era total. Y sin embargo, solamente tres de los

18 Esteban Lorente, 1990, p. 214.

19 Las ocho adiciones que desde entonces se han hecho han sido todas por directa voluntad pontificia (ver Spiazzi, 1994, pp. 19–20).

20 Además de numerosas pinturas parietales en distintas iglesias europeas y americanas y de palas de altar dedicadas a la Inmaculada, la representación más célebre de las invocaciones lauretanas es probablemente la serie de grabados de los Klauber, cuya primera edición apareció en Augsburg en 1750.

jeroglíficos de Bramón presentan un lejano parecido con las Letanías lauretanas²¹. ¿Posible esta distracción, en un recién licenciado por la más importante Universidad virreinal? Llama la atención que si los parecidos con las letanías lauretanas son tan escasos, más numerosas son las coincidencias con otra letanía mariana, una de las poquísimas reconocidas oficialmente por la Santa Sede. Se trata de las Letanías peruanas, hoy casi desconocidas, escritas durante el obispado de Toribio de Mogrovejo²² (por él mismo, según la tradición) y aceptadas oficialmente por el papa Pablo V en 1605²³. El esquema de las Letanías peruanas es obviamente idéntico al de las lauretanas, pero los atributos de la Virgen, además de ser más numerosos, un total de 94²⁴, no coinciden con aquellos salvo que en 26 casos²⁵. Lo que impresiona es que son 14 los atributos coincidentes (perfectamente o salvando una necesaria licencia poética por parte del escritor) o al menos cercanos entre las Letanías peruanas y los jeroglíficos de Bramón²⁶. No hay

- 21 Son: *Speculum iustitiae* (LL, 22)/*Sin mancha espejo* (SV, 11); *Turris ebúrnea* (LL, 30)/*Lúcida torre* (SV, 13); *Domus áurea* (LL, 31)/*Del sol alcázar* (SV, 5).
- 22 Toribio de Mogrovejo (Mayorga (España), 1538– Lima, 1606) fue obispo de Lima de 1581 hasta su muerte. Fue canonizado por Benedicto XIII en 1726. En 1983 papa Juan Pablo II lo proclamó Patrono del Episcopado latinoamericano en virtud de su intensa misión apostólica, especialmente dirigida a la población india (ver <http://www.arzobispadodelima.org/index.php?option=com_content&view=article&id=41&Itemid=112>, 08/05/2011).
- 23 Ver <<http://www.arzobispadodelima.org/santos/storibio/pdf/evangelizador04.pdf>> (08/05/2011).
- 24 Incluyo en mi cómputo las invocaciones del saludo (5), y de los atributos de santidad (4), maternidad espiritual (14), virginidad (10), ejemplaridad (16), mediación (35), realeza universal (10); la edición en que me baso es la oficial del Arzobispado de Lima (<<http://www.arzobispadodelima.org/santos/storibio/pdf/evangelizador04.pdf>>, 18/05/2011).
- 25 Además de las 26 coincidencias perfectas, se señala la analogía *Rosa puritatis* (LP, 60)/*Rosa mística* (LL, 28).
- 26 Son: *Stella Maris* (LP, 30)/*De la mar estrella* (SV, 14); *Speculum iustitiae* (LP, 35)/*Sin mancha espejo* (SV, 11); *Pulcra ut luna* (LP, 47)/*Plateada luna* (SV, 7); *Ut sol electa* (LP, 49)/*Del sol alcázar* (SV, 5); *Deo dilecta* (LP, 50)/*De su amor traslado* (SV, 2); *Rutilans aurora* (LP, 55)/*Aurora alegre* (SV, 9); *Cedrus fragrans* (LP, 62)/*Cedro consagrado* (SV, 8); *Myrrha conservans* (LP, 63)/*Mirra escogida* (SV, 20); *Balsamum distillans* (LP, 64)/*Ambar derramado* (SV, 10); *Palma virens*

duda de que el texto de las letanías peruanas fuera conocido en el Virreinato de México: su fijación había ocurrido en el ámbito del III Concilio Limense (1582–1583), un concilio que, según las palabras de Francesco Leonardo Lisi, «tuvo también especial influencia en el tercer concilio mexicano [1585], fundamental para la conformación de la Iglesia de Nueva España²⁷». Y sigue Lisi:

Unánime es la coincidencia en cuanto a la importancia que ha tenido el tercer concilio limense para la Iglesia sudamericana. V. Rodríguez Valencia, por ejemplo, lo considera una obra fundamental por al que se han regido todas las diócesis de América meridional, parte de la central, Brasil y Filipinas durante tres siglos. A. de Egaña (1966, p. 273) afirma: «El concilio III limense [...] fue para la Iglesia sudhispanoamericana lo que el Tridentino para el universal catolicismo, admitidas las lógicas diferencias internas y finalidades relativas de ambas juntas conciliares. Y es de ello que a él han vuelto los ojos los sucesores de aquellos prelados en las mitras hispanoamericanas. Así se proyectó en los Andes la estatura gigantesca de Trento.»

¿Es casual la coincidencia de los jeroglíficos de Bramón más que con las letanías lauretanas, con las peruanas, un producto criollo, autónomo y orgulloso de serlo? Desde luego, considerada la forma cerrada de las letanías, resulta difícil creer que Bramón haya elegido sus jeroglíficos de forma casual. ¿Tenía contactos directos Bramón con el ambiente eclesiástico limeño? ¿O quizás con la Universidad de San Marcos, fundada, como la Universidad de México y como todos los primeros ámbitos de instrucción de la Colonia, por una orden religiosa²⁸? Otro posible destino de los volúmenes de Bramón

gratiae (LP, 66)/*Palma levantada* (SV, 22); *Virga florens* (LP, 67)/*Vara sin nudo del divino injerto* (SV, 23); *Oliva speciosa* (LP, 69)/*Froncosa oliva* (SV, 21); *Hortus conclusus* (LP, 75)/*Cerrado huerto* (SV, 18).

27 Lisi, 1990, p. 53.

28 La Real Universidad de la Ciudad de los Reyes (hoy Universidad Nacional Mayor de San Marcos) fue fundada por la orden dominicana alrededor de 1548 y fue reconocida oficialmente a través de la Real Cédula expedida el 12 de mayo de 1551 en Valladolid. La Real Universidad de México fue creada por Real Cédula el 21 de septiembre de 1551, gracias a los esfuerzos de fray Juan de Zumárraga, franciscano. Ver Rodríguez Cruz, 2005, pp. 42 ss.

habría quizás podido ser la propia corte virreinal: de 1615 a 1621 rigió los destinos de Nueva Castilla el virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, «último rayo de pura luz literaria que en el siglo XVII atravesó las tinieblas que comenzaban a espesarse sobre las escuelas de Lima», según la definición que de él dio Menéndez Pelayo²⁹. El virrey, como recuerda Chang-Rodríguez³⁰, se rodeó de un círculo de intelectuales que resultó ser crucial en el desarrollo de las letras del Perú colonial; y a ese círculo, al que pertenecían miembros de todos los sectores de la ciudad letrada limeña, participaría también un fraile franciscano, tal Fr. Baldomero Illescas³¹.

¿A quién estaba enviando su libro *Bramón*? ¿Y por qué? Es difícil pensar que se trate de una cortesía entre amigos: la petición habla de 70 copias de la obra – algo conspicuo incluso para los parámetros contemporáneos, y desde luego enorme por aquel entonces. El propio «caxon», como lo define el autor, tenía que ser de dimensiones considerables: «un caxon de tres cuartas de largo y casi dos de ancho, y otro tanto de alto», o sea de aproximadamente 61,56×41,04×41,04 cm³². Y la del destinatario no es la única pregunta que la petición del bachiller mexicano nos plantea. Todo parece organizado y lo que más asombra, no han pasado ni cinco meses de la licencia para la publicación de la obra en México.

Revisemos las fechas: como consta en la edición de 1620, *Bramón* obtiene la aprobación de la Inquisición a *Los sirgueros* el día 8 de diciembre de 1619; la licencia del Virrey llega el día 28 de enero de 1620, la aprobación definitiva del padre Maestro Fray Gonzalo Hermosillo, agustiniano y catedrático de Sacra Escritura en la Real Universidad de México, el 23 de febrero de 1620, y finalmente obtiene la licencia del Arzobispado, el 24 de febrero de 1620.

29 Menéndez Pelayo, 1948, p. 109.

30 Chang-Rodríguez, 1991, p. 174.

31 Ver del Arco y Garay, 1950, p. 87.

32 Ver Cortés y Ramírez, 1998, p. 17. Una cuarta equivaldría a 9 pulgadas, o sea a 20,52 cm.

La petición de envío no está fechada, pero el Auto de la Inquisición (segundo folio) sí: estamos en el día 13 de julio de 1620, y la aprobación llega el día después, el 14 de julio. ¿Por qué tanta prisa?

Los estudios sobre el comercio intercolonial, aunque sean, como dicho, absolutamente limitados, pueden sugerirnos una razón. Los intercambios comerciales entre el Virreinato de México y el de Perú habían experimentado una intensificación sin precedentes a partir de una fecha específica: 1573, año en el que llega a México el primer cargamento de productos asiáticos con el llamado Galeón de Manila. El desarrollo de este «comercio triangular», como lo han definido Latasa y Fariñas de Alba³³, había de alguna manera permitido a las colonias españolas limitar su dependencia de la madre patria, al mismo tiempo que había implicado un desvío conspicuo de la plata peruana hacia los mercados asiáticos: algo que evidentemente España no podía permitir. Ya en 1582, Felipe II emanó una Real Cédula que prohibía el comercio directo entre Filipinas y Perú, dejando Acapulco como único puerto habilitado para comerciar con Oriente. Lejos de disminuir los ya prósperos contactos comerciales entre las colonias, este decreto fue seguido por otro en 1593, con el cual la Corona intentó limitar también el comercio entre México y Perú, autorizando el envío de sólo dos navíos anuales y a pacto que cargaran solamente mercancías americanas, y por un máximo de 200.000 ducados cada uno. Una Real Cédula de 1604 aumentó el número de navíos anuales a tres, pero limitando el peso de los bienes transportados a trescientos toneladas cada uno; y en 1609, las quejas formales de la Universidad de Mercaderes de Sevilla consiguieron que el número de navíos descendiera a dos, con una carga máxima de 200 toneladas cada uno. El camino hacia el abismo de los comercios intracoloniales (un verdadero suicidio por parte de la corona española), no había llegado todavía a su fin: en 1620 se autoriza un único navío comercial que conecte los dos virreinos, y en 1631 la Corona ordena que cualquier contacto comercial entre las dos colonias se interrumpa. Una medida drástica, ilógica,

33 Latasa, 1991, p. 13.

que se mantendrá, como recuerda Borah, hasta las primeras décadas del reinado borbónico³⁴.

Francisco Bramón, miembro de la ciudad letrada mexicana, no puede no tener conciencia de estas dinámicas. Y si analizamos con más detalles las fechas en cuestión, podemos tener certeza de su preocupación en propósito: el decreto de limitación de los comercios de 1620 es fechado 28 de marzo; y el 14 de julio nuestro autor obtiene el permiso de enviar su obra, en el único barco previsto para aquel año.

¿Por qué era tan importante que estos libros llegaran a Lima? ¿Quién los esperaba? Imposible responder a estas preguntas sin encontrar otros documentos relativos al envío, o algún testimonio que certifique la llegada a Lima del «caxon» de Bramón. A falta de otras respuestas documentales, las hipótesis se van estructurando como hermosos castillos de naipes. Y sin embargo, como en una investigación arqueológica, estas mismas hipótesis, tan sugestivas, hacen todavía más urgente la necesidad de reconstruir la red de contactos extraeuropeos, puramente continentales, entre los virreinos, para que autores como Francisco Bramón no reciban una apreciación ingenua, ajena a su contexto, sino que encajen como teselas en el mosaico de la historia cultural hispanoamericana. La historia de *Los sirgueros* y del papel de Francisco Bramón en la construcción de un espacio cultural continental y criollo está todavía por contar.

Bibliografía

- Anderson Imbert, E., «La forma "autor-personaje-autor" en una novela mexicana del siglo XVII», en *Crítica Interna*, Madrid, Taurus, 1961, pp. 19-37.
- Antonio, N., *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, Visor, 1996.
- Barchino Pérez, M., «Bernardo de Balbuena, entre España y América», en *Memoria del Nuevo Mundo. Castilla-La Mancha y América en el Quinto Centenario*, coord. Pedro Miguel Ibáñez Martínez, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, Servicio de Publicaciones, 1992, pp. 259-280.

34 Borah, 1954, 127.

- Borah, W., *Early colonial trade and navigation between Mexico and Perú*, Berkeley, University of California Press, 1954.
- Chang-Rodríguez, R., *El discurso disidente. Ensayos de literatura colonial peruana*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1991.
- Cortés, M. E., y Ramírez G., F. P., «Rescate de antiguas medidas iberoamericanas», *Boletín de la Sociedad Mexicana de Física*, XII, 1 (enero-marzo 1998), pp. 15-23.
- Del Arco y Garay, R., «El príncipe de Esquilache, poeta anticulterano», *Archivo de Filología Aragonesa*, 3, 1950, pp. 81-126.
- De Sarlo, G., «Suene el tocotín, pues triunpha María. Francisco Bramón y su reinención criolla de temas y formas metropolitanas en el barroco novohispano», en *En la región del aire. Obras de ficción en la prosa novohispana*, coord. Trinidad Barreira, Sevilla, Renacimiento, 2011, pp. 251-291.
- Esteban Lorente, J. F., *Tratado de iconografía*, Madrid, AKAL, 1990.
- Hampe Martínez, T., *Bibliotecas privadas en el mundo colonial. La difusión de libros e ideas en el virreinato del Perú (siglos XVI-XVII)*, Frankfurt, Vervuert, 1996.
- Latasa, P., Fariñas de Alba, M., «El comercio triangular entre Filipinas, México y Perú a comienzos del siglo XVII», *Revista de historia naval*, IX, 35, 1991, pp. 13-28.
- Lisi, F. L., *El tercer concilio limense y la aculturación de los indígenas sudamericanos*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990.
- Macleod, M. J., «Aspectos de la economía interna de la América española colonial: fuerza de trabajo, sistema tributario, distribución e intercambios», en *Historia de América Latina*, t. 3, Historia económica, ed. L. Bethell, Barcelona, Crítica, 1990.
- Medina, J. T., *La imprenta en México (1539-1821)*, t. I, Santiago de Chile, [Impreso en casa del autor], 1908-1912.
- , *Escritores hispanoamericanos celebrados por Lope de Vega en el Laurel de Apolo*, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1922.
- Menéndez Pelayo, M., *Historia de la Poesía Hispano-Americana*, vol. II, Santander, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948.
- Moraña, M., *Viaje al silencio. Exploraciones del discurso barroco*, México, UNAM, 1998.
- Oviedo, J. M., *Historia de la literatura hispanoamericana*, vol. I, Madrid, Alianza, 2003.
- Robinson, D. J., «Introduction. Towards a Typology of Migration», en *Migration in Colonial Spanish America*, ed. D. J. Robinson, New York, Cambridge University Press, 1990, pp. 1-17.
- Rodríguez Cruz, A. M., *La Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005.
- Romano, R., «Algunas consideraciones sobre los problemas del comercio en Hispanoamérica durante la época colonial», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. E. Ravignani»*, tercera serie, 1, 1º semestre de 1989, pp. 23-49.
- Spiazzi, R., *Le litanie della Beata Vergine*, Bologna, ESD, 1994.

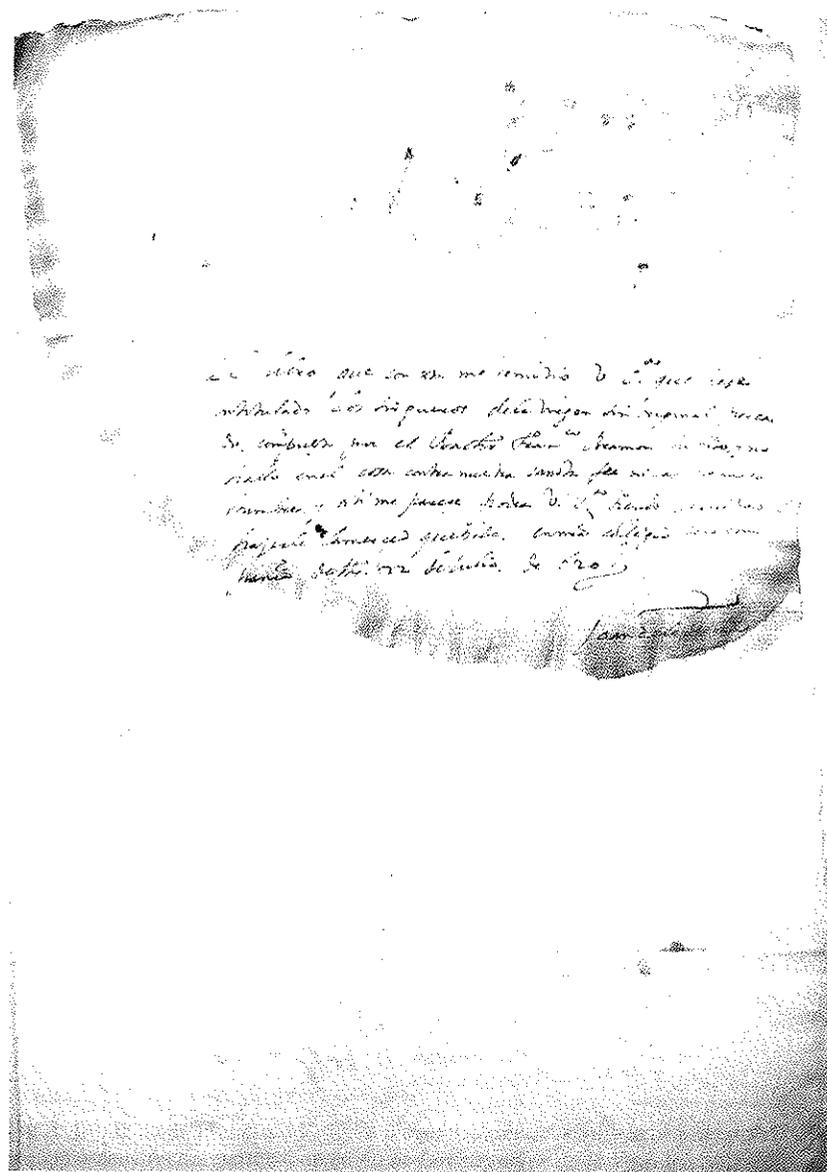


Fig. 3. Aprobación del padre Juan de Ledesma.

Permanencia y decadencia de la novela pastoril en la América colonial.

Los sirgueros de la Virgen de Francisco Bramón

Jaime J. MARTÍNEZ

UNED

Como es sabido, la creación del pastor como personaje literario se remonta muy atrás en el tiempo, hasta Teócrito, si bien el autor que le dio la forma definitiva con la que alcanzaría una gran importancia en la historia de la cultura occidental fue Virgilio en sus *Bucólicas*. Esta figura permaneció viva durante la Edad Media si bien durante este periodo fue adquiriendo características propias; así, por ejemplo, se le reconocieron valores religiosos a partir de la imagen de Cristo, y de otras figuras bíblicas, como pastor. Pero fueron los humanistas italianos los que rescataron la égloga clásica para la literatura moderna hasta el punto de que, sobre todo a partir de la segunda mitad del s. XV, se produjo en aquel país, en palabras de Maria Corti¹, una verdadera «epidemia» bucólica. No obstante, quien renovó el género pastoril y lo convirtió en una de las formas más productivas de la literatura renacentista fue Iacopo Sannazaro, cuya *Arcadia* (1504) fue uno de los libros más leídos e influyentes de la literatura europea durante los siglos XVI y XVII.

Para entender la consolidación en España de ese moderno universo idílico, sin duda hay que destacar la importancia de Garcilaso de la Vega quien, durante su estancia en Nápoles, había entrado en contacto directo con la academia pontaniana, cuya figura principal hasta poco antes había sido precisamente el propio Sannazaro. Pero, sin duda, el ejemplo más claro de la influencia de la *Arcadia* en nuestras letras

¹ Corti, 1969, p. 287.